

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Ricardo García Sánchez	Representante de la Coalición	Se solicita se designe a el representante propietario a la C. Marisol Navarro Contreras del Consejo Distrital XI de Hermosillo.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Hermosillo, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital XI, la <u>designación del ciudadano solicitado.</u>
2	Ricardo García Sánchez	Representante de la Coalición	Se solicita se designe a el representante propietario a la C. Paloma Isabel Vega Bastidas del Consejo Distrital VIII de Hermosillo.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Hermosillo, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital VIII, la <u>designación del ciudadano solicitado.</u>
3	David Ulises Zarate Castillo	Representante Suplente de Partido de la Revolución Democrática	Se solicita se designe a el representante propietario a la C. Jessica Iveth Olivares Valdez del Consejo Distrital VII de Agua Prieta.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Agua Prieta, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital VII, la <u>designación del ciudadano solicitado.</u>
4	David Ulises Zarate Castillo	Representante Suplente de Partido de la Revolución Democrática	Se solicita se designe a el representante propietario a la C. Francisca Isabel Lopez Duarte del Consejo Distrital XVI de Cajeme.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Cajeme, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Distrital XVI, la <u>designación del ciudadano solicitado.</u>
5	David Ulises Zarate Castillo	Representante Suplente de Partido de la Revolución Democrática	Se solicita se designe a el representante propietario el C. Juventino Santos del Consejo Municipal de Mazatan.	Se se admite el escrito de cuenta y se instruye al Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, para que mediante atento oficio remita el escrito de cuenta a Mazatan, Sonora, y se informe del presente proveído al Consejero Presidente del Consejo Municipal de Mazatan, la <u>designación del ciudadano solicitado.</u>
6	Ricardo García Sánchez	Representante Propietario de la Coalición "Por un Gobierno Honesto y Eficaz"	Solicita se requiera al ciudadano Iván de Jesús Bernal Zamora, para efecto de que compruebe verazmente que cumple con el requisito establecido en el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el diverso 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, esto es que se haya separado formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos cinco años hasta el día de su registro como candidato al cargo de Presidente Municipal del municipio de 31 Agua Prieta Sonora, por parte del Partido Acción Nacional, puesto que dicho ciudadano ha sido postulado para ocupar tal candidatura, y sin embargo para efecto de poder contender a tal cargo, este último debe cumplir a cabalidad con el requisito Constitucional, de la separación del estado y la iglesia, en relación a que los ministros de culto, pueden ejercer su derecho a votar, pero no a ser votados, siempre y cuando cumplan con lo dispuesto en el numeral 14 antes mencionado, en términos de la Ley.	Dígasele que no ha lugar acordar de conformidad su solicitud, atendiendo a lo dispuesto en la jurisprudencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "ELEGIBILIDAD. CUANDO SE TRATA DE REQUISITOS DE CARÁCTER NEGATIVO, LA CARGA DE LA PRUEBA CORRESPONDE A QUIEN AFIRME NO SE SATISFACEN". Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, expedir copia certificada del escrito de cuenta para agregar a la carpeta de registro del municipio y partido político en mención.

Total de asuntos listados: 6

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 25 de abril de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA